



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



Memoria de Actividades

Segundo Año Legislativo
Segundo Periodo de Receso

Josefina García Hernández
Diputada Local



1.- Presentación


La presente Memoria de Actividades que presento corresponde al Segundo Periodo de Receso del Segundo Año Legislativo de la LX Legislatura que comprende del 16 de marzo al 14 de mayo de 2020, donde se da cuenta de las actividades realizadas, contribuyendo de manera transparente a lo estipulado en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Puebla y 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

2.- Actividades

Durante este periodo de receso las actividades se han visto muy limitadas ya que derivado de la situación que a nivel mundial, nacional y estatal se ha vivido por la pandemia causada por el virus COVID-19, por lo que el pasado 23 de marzo la Secretaría de Salud Federal y el Gobierno del Estado determinaron la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, así como diversas medidas restrictivas para las reuniones de personas, la realización de eventos públicos y sociales. Además mediante Decreto publicado el 31 de marzo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación se determinó la suspensión todas las actividades de los sectores público, social y privado hasta el 30 de abril, salvo las consideradas esenciales, ampliándose esta determinación hasta el 30 de mayo mediante Acuerdo modificatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de abril de 2020.

Por su parte el H. Congreso del Estado se sumó a estos lineamientos y determinó a partir del 23 de marzo suspender actividades en la sede del poder legislativo y trasladar el trabajo de las diversas oficinas a la modalidad “Trabajo desde Casa”.

Esta situación que estamos viviendo, inédita en la historia del Congreso del Estado, en un principio postergó los trabajos al interior de éste órgano legislativo, sin embargo a través de acuerdos de todas las facciones políticas del Congreso, se llegó a la aprobación de sesiones virtuales en comisiones, porque el trabajo legislativo se tiene que desahogar para evitar una parálisis de los asuntos competencia del poder legislativo del Estado de Puebla.



Así desde la sana distancia hemos atendido y canalizado las inquietudes de ciudadanos, comités y Presidentes Municipales en los diversos asuntos en los que nos piden nuestra intervención o ayuda. También ha continuado el trabajo en Comisiones y de manera virtual sesionamos el 20 de abril en la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático. También acudí a la Sesión Extraordinaria llevada a cabo del 13 de mayo y donde el pleno del Congreso del Estado aprobó la realización de Sesiones de Pleno de manera virtual por causa de fuerza mayor justificada.

3.- Propuestas en favor del Desarrollo de Municipios y Comunidades de la Entidad.

Dado estas nuevas circunstancias que nos ha provocado la aplicación de las medidas y restricciones contempladas dentro de la Jornada Nacional de Sana Distancia, en cuanto a la movilidad y las concentraciones sociales, nuestro contacto con ciudadanos, comités y Presidentes Municipales ha sido en la gran mayoría de los casos vía telefónica y a través de diversas aplicaciones tecnológicas, pero siempre manteniendo el contacto con las y los poblados de los diversos municipios del Estado.

De todo ello las demandas sociales más recurrentes han sido:

Que los Gobiernos tanto Estatal y Municipal informen correctamente, de una manera entendible y en la lengua originaria todo lo relacionado a las medidas de prevención así como la restricción a las actividades sociales, derivadas de la pandemia de COVID-19 que se viven en todo el país y por supuesto en el Estado de Puebla.

Abastecimiento de materiales de protección para todo el personal que labora en el sector salud, así como material de limpieza y sanitización; equipar adecuadamente los hospitales con equipos y medicamento para poder atender a los pacientes que pudieran enfermar de este virus.

Apoyos de despensa y económicos, ya que muchas familias han visto reducido o cortado totalmente su ingreso económico debido a las restricciones impuestas y que representan en muchos casos una parálisis de la actividad económica y comercial, esto sumado a que en otros casos los ciudadanos han perdido sus empleos por el cierre temporal o definitivo de su fuente de trabajo.

4.- Anexo Fotográfico

